



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-4123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



NACAOME, VALLE 28 DE FEBRERO 2020

Abg. Kellyn Gissel García
Oficial de Información Pública
Su Oficina

Esperando se encuentre bien de salud, un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente es para hacerle la entrega de copia de contratos de los proyectos elaborados en el mes de Febrero año 2020.

Agradeciéndole su atención a la presente.



Lic. Daniel Geovany Varela
Gerente Administrativo

Municipalidad de Nacaome, Valle
Gerencia Administrando
Contratos Elaborados en Febrero 2020

No	Secuencia	Proveedor	Departamento	Detalle	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Monto Lps.	Observación
01	005	ELMER DIONICIO GARCIA	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Reparación y remodelación del departamento de Secretaria de esta Municipalidad	03/02/2020	10/02/2020	65,000.00	
02	006	ELMER DIONICIO GARCIA	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Reparación y remodelación de Gradass para el acceso a la segunda planta norte de esta Municipalidad	04/02/2020	10/02/2020	30,100.00	
03	007	ELMER DIONICIO GARCIA	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Reparación Eléctrica (corto circuito), en salón de Usos Múltiples de Esta	05/02/2020	05/05/2020	6,500.00	

				Municipalidad				
04	008	ELMER DIONICIO GARCIA	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Construcción de un Aula y un Módulo Sanitario en Jardín de Niños 17 de Septiembre de la Comunidad del Jícaro Galán	06/02/2020	06/05/2020	548,678.35	
05	009	LEONIDAS ERNESTO RODAS MONTALVAN	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Construcción de un Aula y Un Módulo sanitario en Jardín de Niños Isabel García de Flores, ubicado en Barrio la Ceiba de esta Ciudad de Nacaome, Valle	12/02/2020	12/05/2020	548,678.35	
06	010	JOSE INES VADEZ	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Instalación de Transformador y Modificaciones eléctricas en	10/02/2020	17/02/2020	99,550.00	

				Bomba de Agua, Ubicada en Estación de Bomberos, barrio Abajo, Nacaome				
--	--	--	--	---	--	--	--	--



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-1123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Período 2018 - 2022



0005

CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Nosotros **Victor Manuel Flores Montalván**, mayor de edad, soltero, hondureño, Licenciado en Seguridad Alimentaria con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA**, mayor de edad con tarjeta de identidad número 1701-1972-00238, actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se registrará por las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el **CONTRATANTE** que por este acto decide contratar los servicios de **EL CONTRATISTA** para que realice los trabajos de reparación y remodelación de la Oficina de Secretaria de esta Municipalidad de Nacaome, Valle, las cuales se detallan según Cotización:

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Limpieza general desperdicio y cerámica	0	1	2,800.00	L. 2,800.00
2	Apertura y tallado boquete de puerta	c/u	1	2,800.00	L. 2,800.00
3	Resane de paredes	gral	1	1,200.00	L. 1,200.00
4	Instalación de Contramarcos y puerta	c/u	1	3,200.00	L. 3,200.00
5	Pintura de paredes y techos	M2	196.5	200.00	L. 39,300.00
6	Instalación de cerámica de piso	M2	2.9	700.00	L. 2,030.00
7	Instalación de llavín para puerta	unidad	1	680.00	L. 680.00
8	Instalación de sanitario	unidad	1	3,800.00	L. 3,800.00
9	Construcción de pared, tabla yeso (cierre de puerta)	M2	2.4	1,100.00	L. 2,640.00
10	Instalaciones eléctricas	gral	1	3,000.00	L. 3,000.00
11	Construcción de estantes en bodega (baño)	gral	1	3,550.00	L. 3,550.00
	TOTAL				65,000.00

SEGUNDO Continua manifestando EL CONTRATANTE que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por **SECENTA Y CINCO MIL** lempiras exactos (Lps 65,000.00).

TERCERO DEL PLAZO Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de ocho (08) días calendarios a partir de la firma de este contrato. El cual terminara el 10 de Febrero del año dos mil veinte (2020).

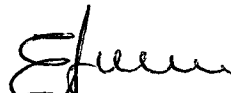
CUARTO Declara EL CONTRATISTA que está de acuerdo con lo manifestado por EL CONTRATANTE y reconoce que no recibirá ningún Anticipo y será pagado conforme la finalización de los trabajos, y estos sean a entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Nacaome.

QUINTO: que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 06-01-461 construcciones, adiciones y mejoras edificios # 01-342-000240-7.

SEXTO: Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los tres (03) días del mes de Febrero del año dos mil veinte (2020), en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE



ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA
EL CONTRATISTA



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Cel.: 2795-4123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2015 - 2022



0006

CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Nosotros **Victor Manuel Flores Montalván**, mayor de edad, soltero, hondureño, Licenciado en Seguridad Alimentaria con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA**, mayor de edad con tarjeta de identidad número 1701-1972-00238, actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se registrará por las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el **CONTRATANTE** que por este acto decide contratar los servicios de **EL CONTRATISTA** para que realice los trabajos de reparación y remodelación de 2 escalones de estructura metálica que dan acceso a las oficinas de la segunda planta norte de esta Municipalidad de Nacaome, Valle, las cuales se detallan según Cotización:

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Demolición y limpieza de desperdicio		1	. 6,000.00	L. 6,000.00
2	Sustitución de concreto por lamina de hierro (3/32) antiderrapante en escalones de gradas	gral	2	. 9,550.00	L. 19,100.00
	Pintura de gradas con anticorrosivo	gral	1	. 5,000.00	L. 5,000.00
	TOTAL				30,100.00

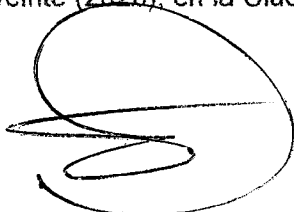
SEGUNDO Continua manifestando **EL CONTRATANTE** que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por **TREINTA MIL CIEN** lempiras exactos (Lps 30,100.00).

TERCERO DEL PLAZO Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de ocho (08) días calendarios a partir de la firma de este contrato. El cual terminara el 11 de Febrero del año dos mil veinte (2020).

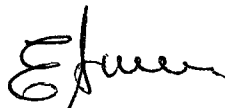
CUARTO Declara EL CONTRATISTA que está de acuerdo con lo manifestado por EL CONTRATANTE y reconoce que no recibirá ningún Anticipo y será pagado conforme la finalización de los trabajos, y estos sean a entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Nacaome.

QUINTO: que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 06-01-461 construcciones, adiciones y mejoras de edificios que serán pagados de la cuenta #01-342-000240-7.

SEXTO: Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los cuatro (04) días del mes de Febrero del año dos mil veinte (2020), en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE



ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA
EL CONTRATISTA



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-1123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



0007

CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Nosotros Víctor Manuel Flores Montalván, mayor de edad, soltero, hondureño, Licenciado en Seguridad Alimentaria con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA**, mayor de edad con tarjeta de identidad número 1701-1972-00238, actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el **CONTRATANTE** que por este acto decide contratar los servicios de **EL CONTRASTISTA** para que realice los trabajos eléctricos en el Salón de Usos Múltiples de esta Municipalidad Nacaome, Valle, las cuales se detallan según Cotización:



No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Reparación eléctrica (Corto Circuito) en Salón de usos múltiples de esta Municipalidad	gral	1	. 6,500.00	L. 6,500.00
	TOTAL				6,500.00

SEGUNDO Continua manifestando **EL CONTRATANTE** que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por **SEIS MIL QUINIENTOS** lempiras exactos (Lps 6,500.00).

TERCERO DEL PLAZO Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de dos (02) días calendarios a partir de la firma de este contrato. El cual terminara el 06 de Febrero del año dos mil veinte (2020).

QUINTO: que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 06-01-461 Construcciones Adiciones y Mejoras de Edificio (Electrificación), que serán pagados de la cuenta # 01-342-000240-7.

SEXTO: Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los cinco (05) días del mes de Febrero del año dos mil veinte (2020), en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE



ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA
EL CONTRATISTA



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-1123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



0008

CONTRATO DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA CIVIL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE UN AULA Y UN MODULO SANITARIO EN JARDIN DE NIÑOS 17 DE SEPTIEMBRE, UBICADO EN COMUNIDAD DE JICARO GALAN DE ESTA CIUDAD DE NACAOME, VALLE.

NOSOTROS: VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN, mayor de edad casado, hondureño, con Identidad No. 1701-1962-00566, con domicilio en Barrio El Jardín Municipio de Nacaome, Departamento de Valle, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Nacaome, departamento de Valle por una parte y para efecto de este Contrato se denominara **LA MUNICIPALIDAD** y por la otra el señor: **ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA**, mayor de edad, hondureño, de oficio maestro de obra, vecino y residente del Barrio Santa María, Municipio de Nacaome, con Identidad No. 1701-1972-00238, denominado de aquí en adelante "**EL CONTRATISTA**", hemos convenido en celebrar como al efecto así lo hacemos, el presente contrato de servicios de mano de obra para la ejecución del proyecto: **CONSTRUCCION DE UN AULA Y UN MODULO SANITARIO EN JARDIN DE NIÑOS 17 DE SEPTIEMBRE, UBICADO EN COMUNIDAD DE JICARO GALAN DE ESTA CIUDAD DE NACAOME, VALLE.** Este Contrato se registrá por las condiciones y estipulaciones contenidas en las cláusulas siguientes. **PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO: LA MUNICIPALIDAD**, contrata los servicios de **EL CONTRATISTA** para que realice los trabajos de mano de obra en la construcción del proyecto en mención con los costos y cantidades de obra descritos a continuación:

PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD AULA TIPO 7.00X8.00 (ZAPATA CORRIDA)M

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
A- ACTIVIDADES PRELIMINARES					
1	Limpieza de terreno	M2	240	8.76	2,103.57
2	Trazado y Marcado	MI	81.32	18.41	1,496.73
B-EXCAVACION Y RELLENOS					
3	Excavación para Simiento en suelo semi duro	M3	25.36	306.25	7,765.66
4	Relleno con material selecto	M3	23.58	688.93	16,246.86

C-CIMENTACION Y ESTRUCTURAS					24,012.52
5	Simientos de mampostería (0.70X0.50)m, (0.30X 0.50)m, en corredor, (0.30X0.20)m en acera	M3	3.78	1,539.09	5,820.06
6	Zapata Corrida de 0.60 X 0.20m de concreto 1:2:2, 5 #3, #3 @ 0.20m	MI	30	577.95	17,338.50
7	Sobre - Elevación de bloque 8", #3 @ orificio, #3 @3 hiladas	M2	24	793.30	19,039.12
8	Dados de concreto de 0.30 X 0.50 X 0.50m, 4 #3 #2 @ 0.20m	unidad	0	349.29	-
9	Solera inferior (S-1) de 15x15 cms, de concreto 1:2:2, reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms	MI	30	250.04	7,501.07
10	Columna (C-1) de 20x20 cms, de concreto 1:2:2: reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms	MI	20.7	435.55	9,015.83
11	Castillo (C-2) de (15x15) cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms	MI	12.35	260.46	3,216.66
12	Bordillo de concreto 1:2:4 e=10 cms	MI	13.95	123.69	1,725.54
13	Solera Superior 8S-2) 15x15 cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillo @ 20 cms	MI	14	250.06	3,500.84
14	Solera superior (S-3) 20x25 cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillos #2 @ cms	MI	20.48	376.82	7,717.20
15	Solera voladizo (S-6) 20x25 cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 2#5, 2#3, anillos #2 @ 20 cms	MI	2.28	550.68	1,255.56
16	Batiente listo bajo ventanas (B-1) (10x15) cms con 2#3 con alacranes #2 @ 20 cms	MI	5.25	195.40	1,025.86
17	Batiente con pestaña bajo ventanas 8B-1) (10x15) cms con 2#3 con alacranes #2 @ 20 cms	MI	6.6	291.72	1,925.33
18	Carador (17x15) de concreto 1:2:2 reforzado con 3 #3 y anillos #2 @ 20cms	MI	1.2	247.64	297.16
19	Firma de concreto 1:2:2 reforzado e=5 cms #2 @25 cms en ambas direcciones	M2	71.65	312.15	22,365.37
20	Piso de concreto 1:2:4 simple e=10 cms para acera	M2	25.31	397.61	10,063.56
D-MANPOSTERIA					111,807.66
21	Pared Reforzada de bloque de 6"x8"x16" 1#3@0.60m horizontalmente, mortero 1:5	M2	81.42	405.82	33,041.89
22	Entabicado de bloque 6"h=22 cms, mortero 1:5, incluye repello y pulido	MI	14	146.76	2,054.61
E-REPELLOS Y REVOQUES					35,096.50

23	Repello de Paredes e= 2:00 cms, mortero 1:4, pulido 1:1 e= 0.25 cms	M2	162.84	156.48	25,481.07
24	Repello de elementos de L=0.25 Mts mortero 1:4 e= 2.00 cms, tallado 1:2:1 e= 0.25 cms	MI	43	49.89	2,145.41
25	Repello de elementos de L=0.20 Mts mortero 1:4 e= 2.00 cms tallado 1:1 e= 0.25 cms	MI	41.4	42.81	1,772.28
26	Repello de elementos de L=0.15 Mts, mortero 1:4 e=2.00 cms, tallado 1:1 e=0.25 cms	MI	87.69	32.97	2,891.07
27	Repello de elementos de h=0.17 Mts, mortero 1:4 e= 2.00 cms, tallado 1:2:1 e= 0.25 cms	MI	2.4	59.43	142.64
28	Repello de elementos de L=0.10 Mts, mortero 1:4 e= 2.00 cms, tallado 1:1 e= 0.25 cms	MI	24.2	24.64	596.39
	F-CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS				33,028.86
29	viga aérea metálica de tubo estructural de 4"x4" L=11.50 Mts, con anticorrosivo a dos manos	UNIDAD	1	7,040.49	7,040.49
30	techo de Canaleta de 2x4" con cubierta de lamina aluzinc calibre 26 color rojo, incluye: arriostamiento, anticorrosivo a dos manos	M2	96.47	429.41	41,426.68
31	Capote para aluzinc color rojo	MI	8.2	122.93	1,008.05
32	Aislante térmico de espuma de polietileno, e=3 mm	M2	56.56	100.04	5,658.49
33	Cielo falso de lamina fibra mineral de 2x4 e= 5mm con fleje metálico	M2	70	370.26	25,918.26
	G-PISOS Y CERAMICAS				81,051.97
34	Piso de ladrillo terrazo original de (30x30) cms. Color gris perla en interiores, incluye fraguado	M2	53.77	503.47	27,073.09
35	Moldura de piso terrazo original en interior color gris, perla de (30x7) cms, incluye fraguado	MI	27.95	184.34	5,152.18
36	Piso de ladrillo terrazo original de (30x30)cms color rojo en exteriores, incluye fraguado	M2	16.93	503.47	8,523.83
37	Moldura de piso terrazo original en exterior color rojo de (30x7) cms, incluye fraguado	MI	5.4	184.34	995.41
	H-INSTALACIONES ELECTRICAS				41,744.51
38	Circuito de iluminación hasta 15 amp., #14 THHN color negro o azul, pvc conduit 1/4" tipo pesado (cedula 40).	MI	43.51	67.32	2,929.22
39	Circuito de fuerza hasta 20 amp., 2#12 PHHN color negro y blanco, y 1#14 THHN color verde, PVC conduit tipo pesado (cedula 40)	MI	20.88	91.84	1,917.62

40	Suministro e instalación de interruptor sencillo bajo repello	UNIDAD	2	138.53	277.06
41	Suministro e instalación de toma corriente de doble polarizado bajo repello	UNIDAD	3	113.33	339.99
42	Suministro e instalación de luminaria fluorescente de 2x40 watts	UNIDAD	6	711.76	4,270.53
43	Suministro e instalación de luminaria fluorescente de 1x40 watts	UNIDAD	1	605.83	605.83
44	Suministro e instalación de reflector doble de 100 watts	UNIDAD	0	1,088.47	-
45	Centro de carga de 6 espacios	UNIDAD	1	1,997.71	1,997.71
46	Mufa de 2"	UNIDAD	1	1,095.46	1,095.46
47	Aterrizaje del centro de carga con varilla de cobre	UNIDAD	1	270.51	270.51
	I-INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				13,703.93
48	Canal de PVC de 6" para aguas lluvias de alto caudal	MI	0	261.64	-
49	Bajantes para aguas lluvias de PVC de 3"	MI	0	155.30	-
	J-PUERTAS Y VENTANAS				
50	Puerta metálica troquelada de 1.20x2.10 Mts	UNIDAD	1	5,124.65	5,124.65
51	Suministro e instalación de ventana de marco de aluminio y celosillas de vidrio transparentes , incluye tela metálica	M2	18.42	1,669.45	30,751.22
52	Balcones metálicos de Angulo y varilla liza de 1/4"	M2	18.47	1,188.44	21,891.11
	K-PINTURA				57,766.98
53	Pintura de aceite mate aplicada a dos manos mínimo	M2	198.4	61.30	12,162.65
	L-OBRAS FINALES				12,162.65
54	Pizarrón formica de 1.32 Mtsx2.44 Mts	UNIDAD	0	3,178.57	-
55	Limpieza final de áreas interiores	M2	0	4.92	-
56	Limpieza Final de áreas exteriores	M2	0	2.72	-
57	Limpieza y acarreo de desperdicio hasta 5 m3	M3	15	351.75	5,276.25
					5,276.25
TOTAL					419,252.12

PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
MODULO SANITARIO DE 2.40 X 2.25 MTS (ZAPATA CORRIDA)

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
A- ACTIVIDADES PRELIMINARES					
1	Limpieza de terreno	M2	36.9	8.67	319.78
2	Trazado y Marcado	MI	46.35	18.19	843.16
					1,162.94
B-EXCAVACION Y RELLENOS					
3	Excavación para Simiento en suelo semi duro	M3	3.61	291.67	1,052.33
4	Relleno con material selecto	M3	2.71	534.18	1,449.99
					2,502.32
C-CIMENTACION Y ESTRUCTURAS					
5	Simientos de mampostería (0.30X0.50) Mts en corredor, (0.30X 0.20) Mts en acera	M3	0.93	1,462.31	1,359.94
6	Zapata Corrida de 0.40 X 0.20 Mts de concreto 1:2:2, 3 #3, #3 @ 0.20 Mts	MI	10.3	434.40	4,474.34
7	Sobre - Elevación de bloque 6", #3 @ 0.40 Mts, #3 @3 hiladas	M2	4.64	512.38	2,374.88
8	Solera inferior (S-1) de 15x15 cms, de concreto 1:2:2, reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms	MI	14.95	231.87	3,466.47
9	Columna (C-1) de (20x20) cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms	MI	10.8	411.05	4,439.29
10	Castillo (C-2) de (15x15) cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms.	MI	12.6	242.15	3,051.03
11	Solera Superior (S-2) 15x15 cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillo @ 20 cms	MI	9.08	231.89	2,105.54
12	Solera de remate (15x10) Mts. de concreto 1:2:2 reforzado con 2#3 y anillos #2 @ 0.20 Mts	MI	9.25	230.57	2,132.77
13	Firme de concreto 1:2:2 reforzado e=5 cms, #2 @ 20 cms en ambas direcciones	M2	3.37	488.49	1,645.73
14	Piso de concreto 1:2:4 reforzada e=10 cms #2 @ 20 cms para acera	M2	8.7	449.43	3,911.81
					28,961.80
D-MAMPOSTERIA					
15	Pared Reforzada de bloque de 6"x8"x16" 1 #3@0.60m horizontalmente, mortero 1:2:5	M2	13.59	386.29	5,248.47

					5,248.47
	E. REPELLOS Y REVOQUES				
16	Repello de Paredes e= 2:00 cms, mortero 1:2:4, pulido 1:1 e= 0.25 cms	M2	27.17	105.25	2,860.06
17	Tallado de elementos de L= 0.20 m	MI	21.6	39.67	856.84
18	Tallado de elementos de L= 0.15 m	MI	57.31	34.04	1,950.73
19	Tallado de elementos de L= 0.10 m	MI	18.5	27.16	502.50
					6,170.13
	F-CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS				
20	techo de Canaleta de 2x4" con cubierta de lamina aluzinc calibre 26 color rojo, incluye: arrostamiento, anticorrosivo a dos manos	M2	10.44	451.48	4,713.47
21	Capote para aluzinc color rojo	MI	3	117.68	353.03
					5,066.50
	G-INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
22	Trazado y Marcado	MI	13.65	18.19	248.31
23	Excavación para instalaciones hidrosanitarias en suelo semi duro	M3	2.82	291.66	821.63
24	Relleno con material selecto	M3	0.8	534.18	427.34
25	Suministro e instalación de tubería de 4" RD-41	MI	10.86	119.87	1,301.80
26	Suministro e instalación de tubería de 1/4" RD-26	MI	5.84	34.05	198.85
27	Suministro e instalación de tubería de 3/4" RD-26	MI	9.71	45.74	444.12
28	Caja de registro de 65x65x90 cms	UNIDAD	1	1,510.66	1,510.66
29	Caja de Válvula y medidor de 40x30x40 cms	UNIDAD	1	1,729.42	1,729.42
30	Suministro e instalación de inodoro, incluye accesorios	UNIDAD	3	2,356.55	7,069.65
31	Mueble de concreto de 1.20 mts de largo y 0.60 mts de ancho (incluye lavamanos)	UNIDAD	1	2,995.42	2,995.42
32	Loza de concreto 1:2:2 de 1.55 mx1.65m para colocar el tanque elevado de e=10 cms, #3 @0.20m ambas direcciones	M2	2.56	1,201.53	3,072.92
33	Suministro e instalacion de tanque de polietileno de 750 Lts	UNIDAD	1	5,367.50	5,367.50

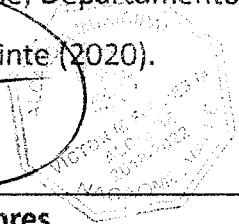
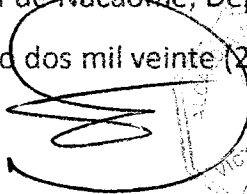
					25,187.62
	H-PUERTAS Y VENTANAS				
34	Puerta metálica de 0.85x1.70 Mts	UNIDAD	1	3,087.55	3,087.55
35	Puerta de lámina metálica de 0.90x1.70 Mts	UNIDAD	2	3,287.55	6,575.10
					9,662.65
	I-PINTURA				
36	Pintura de aceite mate aplicada a dos manos mínimo	M2	12.09	57.60	696.37
					696.37
	J-OBRAS ADICIONALES				
37	Suministro e instalación de biodigestor de 1300 Lts, incluye accesorios	UNIDAD	1	16,700.25	16,700.25
38	Tapadera de protección para biodigestor de 1300 Lts de 1.50x1.50x0.45 Mts	UNIDAD	1	2,078.55	2,078.55
39	Caja de lodos de 0.80x1.05x0.90 Mts	UNIDAD	1	1,767.38	1,767.38
40	Pozo de absorción 4.00x1.90m	UNIDAD	1	13,874.69	13,874.69
41	Limpieza final de áreas exteriores	M2	8.7	8.67	75.43
42	Excavación de material tipo II	M3	22.59	291.67	6,587.66
43	Relleno y compactado suelo cemento	M2	1.84	1,771.72	3,256.13
44	Relleno y compacto de material selecto en tubería	M3	0.8	534.18	427.34
					44,767.43
TOTAL					129,426.23

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El monto del presente Contrato es por la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 35/100 Cts. (LPS. 548,678.35), el cual fue cotizado y ofertado por EL CONTRATISTA; la forma de pago será mediante estimaciones de avances de obra siendo avaladas y verificadas en el sitio por el supervisor de obra designado para tal efecto, este contrato no contempla anticipo

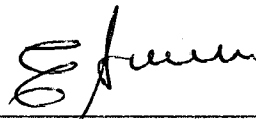
TERCERA: PLAZO: EL CONTRATISTA se compromete a finalizar los trabajos de mano de obra en un plazo no mayor de 90 días calendario contados a partir de la orden de inicio. **CUARTA: ORDEN DE INICIO:** Esta se contará 2 días después de la firma del presente Contrato. **QUINTA: GARANTIAS E IMPUESTOS** EL contratista estará en la obligación de garantizar el cumplimiento del contrato que corresponde al 15% del monto total del contrato por medio de una garantía o fianza emitida por una aseguradora y deberá presentar una garantía de calidad de obra con vigencia de un año a partir de la fecha del acta de recepción definitiva correspondiente al 5% del monto total del contrato, así mismo se deducirá del monto del contrato la cantidad que corresponde al 12.5% calculado en base al 10% de utilidad correspondiente al impuesto sobre la renta. **SEXTA: PRORROGA:** Por excepción podrá ampliarse el tiempo de ejecución, siempre y cuando se deba a motivos de fuerza mayor, caso fortuito, debidamente justificados por escrito por EL CONTRATISTA y avalados por LA MUNICIPALIDAD. **SEPTIMA: RESCISIÓN DEL CONTRATO:** Podrá rescindirse el presente contrato, cuando ocurra cualesquiera de las siguientes causales: a) Incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato por una de las partes, b) Por deficiencia o mala calidad de los productos, c) A requerimiento del Contratista o de la Municipalidad, cuando las condiciones prevalecientes no hicieran posible la terminación de los productos, plenamente justificables, d) Por motivos de fuerza mayor o caso fortuito. **OCTAVA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** Para los efectos de este Contrato, se entenderá como caso fortuito o fuerza mayor, todos los actos, hechos o acontecimientos futuros e imprevisibles, que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones de este contrato. **NOVENA: MODIFICACIÓN Y ENMIENDAS:** El presente Contrato podrá ser modificado o enmendado parcial o totalmente en alguna o todas las cláusulas, siempre y cuando se acuerde por escrito por los firmantes de este Contrato. **DECIMA: COMPROMISORIA:** en caso de existir cualquier divergencia en la interpretación o en la solución de cualquier

controversia que se derive de su interpretación, el mismo será sometido a consideración de la Municipalidad, sin perjuicio de los recursos legales que tuviera El Contratista. **DÉCIMA PRIMERA** que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 06-01-461 construcciones adiciones y mejoras de Edificios (Centros Educativos), que serán pagados de la cuenta # 01-342000-239-3. **DÉCIMA SEGUNDA: INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** En caso de incumplimiento del presente contrato y de no aceptar las partes del fallo de la Municipalidad, El Contratista renuncia al fuero de su domicilio y se somete al que la Municipalidad designe o en su caso al Juzgado Segundo de Letras de lo Civil de Municipio de Nacaome Departamento de Valle, renunciando expresamente a los trámites del juicio ejecutivo. **DÉCIMA TERCERA: ACEPTACIÓN:** Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente Contrato.

En fe de lo cual y para los fines legales correspondientes firmamos el mismo, en la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle a los seis (06) días del mes de Febrero del año dos mil veinte (2020).



Víctor Manuel Flores
Alcalde Municipal
cc. Contratista
cc. archivo



Elmer Dionicio García Argueta
Ident. 1701-1972-00238



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-4123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Período 2018 - 2022



CONTRATO DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA CIVIL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE UN AULA Y UN MODULO SANITARIO EN JARDIN DE NIÑOS ISABEL GARCIA DE FLORES, UBICADO EN BARRIO LA CEIBA, DE ESTA CIUDAD DE NACAOME, VALLE.

0009

NOSOTROS: VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN, mayor de edad casado, hondureño, con Identidad No. 1701-1962-00566, con domicilio en Barrio El Jardín Municipio de Nacaome, Departamento de Valle, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Nacaome, departamento de Valle por una parte y para efecto de este Contrato se denominara **LA MUNICIPALIDAD** y por la otra el señor: **LEONIDAS ERNESTO RODAS MONTALVAN**, mayor de edad, hondureño, de oficio maestro de obra, vecino y residente en el Municipio de Nacaome, con Identidad No. 1701-1977-00654, denominado de aquí en adelante **"EL CONTRATISTA"**, hemos convenido en celebrar como al efecto así lo hacemos, el presente contrato de servicios de mano de obra para la ejecución del proyecto: **CONSTRUCCION DE UN AULA Y UN MODULO SANITARIO EN JARDIN DE NIÑOS ISABEL GARCIA DE FLORES, UBICADO EN BARRIO LA CEIBA DE ESTA CIUDAD DE NACAOME, VALLE.** Este Contrato se registrá por las condiciones y estipulaciones contenidas en las cláusulas siguientes. **PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO: LA MUNICIPALIDAD**, contrata los servicios de **EL CONTRATISTA** para que realice los trabajos de mano de obra en la construcción del proyecto en mención con los costos y cantidades de obra descritos a continuación:

**PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
AULA TIPO 7.00X8.00 (ZAPATA CORRIDA)M**

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1	Limpieza de terreno	M2	240	8.76	2,103.57
2	Trazado y Marcado	MI	81.32	18.41	1,496.73
	B-EXCAVACION Y RELLENOS				3,600.30
3	Excavación para Simiento en suelo semi duro	M3	25.36	306.25	7,765.66
4	Relleno con material selecto	M3	23.58	688.93	16,246.86
	C-CIMENTACION Y ESTRUCTURAS				24,012.52

5	Simientos de mampostería (0.70X0.50)m, (0.30X0.50)m, en corredor, (0.30X0.20)m en acera	M3	3.78	1,539.09	5,820.06
6	Zapata Corrida de 0.60 X 0.20m de concreto 1:2:2, 5 #3, #3 @ 0.20m	MI	30	577.95	17,338.50
7	Sobre - Elevación de bloque 8", #3 @ orificio, #3 @3 hiladas	M2	24	793.30	19,039.12
8	Dados de concreto de 0.30 X 0.50 X 0.50m, 4 #3 #2 @ 0.20m	unidad	0	349.29	-
9	Solera inferior (S-1) de 15x15 cms, de concreto 1:2:2, reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms	MI	30	250.04	7,501.07
10	Columna (C-1) de 20x20 cms, de concreto 1:2:2: reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms	MI	20.7	435.55	9,015.83
11	Castillo (C-2) de (15x15) cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms	MI	12.35	260.46	3,216.66
12	Bordillo de concreto 1:2:4 e=10 cms	MI	13.95	123.69	1,725.54
13	Solera Superior 8S-2) 15x15 cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillo @ 20 cms	MI	14	250.06	3,500.84
14	Solera superior (S-3) 20x25 cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillos #2 @ cms	MI	20.48	376.82	7,717.20
15	Solera voladizo (S-6) 20x25 cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 2#5, 2#3, anillos #2 @ 20 cms	MI	2.28	550.68	1,255.56
16	Batiente listo bajo ventanas (B-1) (10x15) cms con 2#3 con alacranes #2 @ 20 cms	MI	5.25	195.40	1,025.86
17	Batiente con pestaña bajo ventanas 8B-1) (10x15) cms con 2#3 con alacranes #2 @ 20 cms	MI	6.6	291.72	1,925.33
18	Carador (17x15) de concreto 1:2:2 reforzado con 3 # 3 y anillos #2 @ 20cms	MI	1.2	247.64	297.16
19	Firma de concreto 1:2:2 reforzado e=5 cms #2 @25 cms en ambas direcciones	M2	71.65	312.15	22,365.37
20	Piso de concreto 1:2:4 simple e=10 cms para acera	M2	25.31	397.61	10,063.56
	D-MANPOSTERIA				111,807.66
21	Pared Reforzada de bloque de 6"x8"x16" 1#3@0.60m horizontalmente, mortero 1:5	M2	81.42	405.82	33,041.89
22	Entabicado de bloque 6"h=22 cms, mortero 1:5, incluye repello y pulido	MI	14	146.76	2,054.61
	E-REPELLOS Y REVOQUES				35,096.50
23	Repello de Paredes e= 2:00 cms, mortero 1:4, pulido 1:1 e= 0.25 cms	M2	162.84	156.48	25,481.07

PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
MODULO SANITARIO DE 2.40 X 2.25 MTS (ZAPATA CORRIDA)

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
A- ACTIVIDADES PRELIMINARES					
1	Limpieza de terreno	M2	36.9	8.67	319.78
2	Trazado y Marcado	MI	46.35	18.19	843.16
					1,162.94
B-EXCAVACION Y RELLENOS					
3	Excavación para Simiento en suelo semi duro	M3	3.61	291.67	1,052.33
4	Relleno con material selecto	M3	2.71	534.18	1,449.99
					2,502.32
C-CIMENTACION Y ESTRUCTURAS					
5	Simientos de mampostería (0.30X0.50) Mts en corredor, (0.30X 0.20) Mts en acera	M3	0.93	1,462.31	1,359.94
6	Zapata Corrida de 0.40 X 0.20 Mts de concreto 1:2:2, 3 #3, #3 @ 0.20 Mts	MI	10.3	434.40	4,474.34
7	Sobre - Elevación de bloque 6", #3 @ 0.40 Mts, #3 @3 hiladas	M2	4.64	512.38	2,374.88
8	Solera inferior (S-1) de 15x15 cms, de concreto 1:2:2, reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms	MI	14.95	231.87	3,466.47
9	Columna (C-1) de (20x20) cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms	MI	10.8	411.05	4,439.29
10	Castillo (C-2) de (15x15) cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms.	MI	12.6	242.15	3,051.03
11	Solera Superior (S-2) 15x15 cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillo @ 20 cms	MI	9.08	231.89	2,105.54
12	Solera de remate (15x10) Mts. de concreto 1:2:2 reforzado con 2#3 y anillos #2 @ 0.20 Mts	MI	9.25	230.57	2,132.77
13	Firme de concreto 1:2:2 reforzado e=5 cms, #2 @ 20 cms en ambas direcciones	M2	3.37	488.49	1,645.73
14	Piso de concreto 1:2:4 reforzada e=10 cms #2 @ 20 cms para acera	M2	8.7	449.43	3,911.81
					28,961.80
D-MAMPOSTERIA					
15	Pared Reforzada de bloque de 6"x8"x16" 1 #3@0.60m horizontalmente, mortero 1:2:5	M2	13.59	386.29	5,248.47

24	Repello de elementos de L=0.25 Mts mortero 1:4 e= 2.00 cms, tallado 1:2:1 e= 0.25 cms	MI	43	49.89	2,145.41
25	Repello de elementos de L=0.20 Mts mortero 1:4 e= 2.00 cms tallado 1:1 e= 0.25 cms	MI	41.4	42.81	1,772.28
26	Repello de elementos de L=0.15 Mts, mortero 1:4 e=2.00 cms, tallado 1:1 e=0.25 cms	MI	87.69	32.97	2,891.07
27	Repello de elementos de h=0.17 Mts, mortero 1:4 e= 2.00 cms, tallado 1:2:1 e= 0.25 cms	MI	2.4	59.43	142.64
28	Repello de elementos de L=0.10 Mts, mortero 1:4 e= 2.00 cms, tallado 1:1 e= 0.25 cms	MI	24.2	24.64	596.39
	F-CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS				33,028.86
29	viga aérea metálica de tubo estructural de 4"x4" L=11.50 Mts, con anticorrosivo a dos manos	UNIDAD	1	7,040.49	7,040.49
30	techo de Canaleta de 2x4" con cubierta de lamina aluzinc calibre 26 color rojo, incluye: arriostramiento, anticorrosivo a dos manos	M2	96.47	429.41	41,426.68
31	Capote para aluzinc color rojo	MI	8.2	122.93	1,008.05
32	Aislante térmico de espuma de polietileno, e=3 mm	M2	56.56	100.04	5,658.49
33	Cielo falso de lamina fibra mineral de 2x4 e= 5mm con fleje metálico	M2	70	370.26	25,918.26
	G-PISOS Y CERAMICAS				81,051.97
34	Piso de ladrillo terrazo original de (30x30) cms. Color gris perla en interiores, incluye fraguado	M2	53.77	503.47	27,073.09
35	Moldura de piso terrazo original en interior color gris, perla de (30x7) cms, incluye fraguado	MI	27.95	184.34	5,152.18
36	Piso de ladrillo terrazo original de (30x30)cms color rojo en exteriores, incluye fraguado	M2	16.93	503.47	8,523.83
37	Moldura de piso terrazo original en exterior color rojo de (30x7) cms, incluye fraguado	MI	5.4	184.34	995.41
	H-INSTALACIONES ELECTRICAS				41,744.51
38	Circuito de iluminación hasta 15 amp., #14 THHN color negro o azul, pvc conduit 1/4" tipo pesado (cedula 40).	MI	43.51	67.32	2,929.22
39	Circuito de fuerza hasta 20 amp., 2#12 PHHN color negro y blanco, y 1#14 THHN color verde, PVC conduit tipo pesado (cedula 40)	MI	20.88	91.84	1,917.62
40	Suministro e instalación de interruptor sencillo bajo repello	UNIDAD	2	138.53	277.06

41	Suministro e instalación de toma corriente de doble polarizado bajo repello	UNIDAD	3	113.33	339.99
42	Suministro e instalación de luminaria fluorescente de 2x40 watts	UNIDAD	6	711.76	4,270.53
43	Suministro e instalación de luminaria fluorescente de 1x40 watts	UNIDAD	1	605.83	605.83
44	Suministro e instalación de reflector doble de 100 watts	UNIDAD	0	1,088.47	-
45	Centro de carga de 6 espacios	UNIDAD	1	1,997.71	1,997.71
46	Mufa de 2"	UNIDAD	1	1,095.46	1,095.46
47	Aterrizaje del centro de carga con varilla de cobre	UNIDAD	1	270.51	270.51
	I-INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				13,703.93
48	Canal de PVC de 6" para aguas lluvias de alto caudal	MI	0	261.64	-
49	Bajantes para aguas lluvias de PVC de 3"	MI	0	155.30	-
	J-PUERTAS Y VENTANAS				
50	Puerta metálica troquelada de 1.20x2.10 Mts	UNIDAD	1	5,124.65	5,124.65
51	Suministro e instalación de ventana de marco de aluminio y celosillas de vidrio transparentes , incluye tela metálica	M2	18.42	1,669.45	30,751.22
52	Balcones metálicos de Anguio y varilla liza de 1/4"	M2	18.47	1,188.44	21,891.11
	K-PINTURA				57,766.98
53	Pintura de aceite mate aplicada a dos manos mínimo	M2	198.4	61.30	12,162.65
	L-OBRAS FINALES				12,162.65
54	Pizarrón formica de 1.32 Mtsx2.44 Mts	UNIDAD	0	3,178.57	-
55	Limpieza final de áreas interiores	M2	0	4.92	-
56	Limpieza Final de áreas exteriores	M2	0	2.72	-
57	Limpieza y acarreo de desperdicio hasta 5 m3	M3	15	351.75	5,276.25
					5,276.25
TOTAL					419,252.12

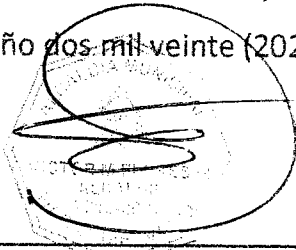
					5,248.47
	E. REPELOS Y REVOQUES				
16	Repello de Paredes e= 2:00 cms, mortero 1:2:4, pulido 1:1 e= 0.25 cms	M2	27.17	105.25	2,860.06
17	Tallado de elementos de L= 0.20 m	MI	21.6	39.67	856.84
18	Tallado de elementos de L= 0.15 m	MI	57.31	34.04	1,950.73
19	Tallado de elementos de L= 0.10 m	MI	18.5	27.16	502.50
					6,170.13
	F-CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS				
20	techo de Canaleta de 2x4" con cubierta de lamina aluzinc calibre 26 color rojo, incluye: arrostamiento, anticorrosivo a dos manos	M2	10.44	451.48	4,713.47
21	Capote para aluzinc color rojo	MI	3	117.68	353.03
					5,066.50
	G-INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
22	Trazado y Marcado	MI	13.65	18.19	248.31
23	Excavación para instalaciones hidrosanitarias en suelo semi duro	M3	2.82	291.66	821.63
24	Relleno con material selecto	M3	0.8	534.18	427.34
25	Suministro e instalación de tubería de 4" RD-41	MI	10.86	119.87	1,301.80
26	Suministro e instalación de tubería de 1/4" RD-26	MI	5.84	34.05	198.85
27	Suministro e instalación de tubería de 3/4" RD-26	MI	9.71	45.74	444.12
28	Caja de registro de 65x65x90 cms	UNIDAD	1	1,510.66	1,510.66
29	Caja de Válvula y medidor de 40x30x40 cms	UNIDAD	1	1,729.42	1,729.42
30	Suministro e instalación de inodoro, incluye accesorios	UNIDAD	3	2,356.55	7,069.65
31	Mueble de concreto de 1.20 mts de largo y 0.60 mts de ancho (incluye lavamanos)	UNIDAD	1	2,995.42	2,995.42
32	Loza de concreto 1:2:2 de 1.55 mx1.65m para colocar el tanque elevado de e=10 cms, #3 @0.20m ambas direcciones	M2	2.56	1,201.53	3,072.92
33	Suministro e instalacion de tanque de polietileno de 750 Lts	UNIDAD	1	5,367.50	5,367.50

					25,187.62
	H-PUERTAS Y VENTANAS				
34	Puerta metálica de 0.85x1.70 Mts	UNIDAD	1	3,087.55	3,087.55
35	Puerta de lámina metálica de 0.90x1.70 Mts	UNIDAD	2	3,287.55	6,575.10
					9,662.65
	I-PINTURA				
36	Pintura de aceite mate aplicada a dos manos mínimo	M2	12.09	57.60	696.37
					696.37
	J-OBRAS ADICIONALES				
37	Suministro e instalación de biodigestor de 1300 Lts, incluye accesorios	UNIDAD	1	16,700.25	16,700.25
38	Tapadera de protección para biodigestor de 1300 Lts de 1.50x1.50x0.45 Mts	UNIDAD	1	2,078.55	2,078.55
39	Caja de lodos de 0.80x1.05x0.90 Mts	UNIDAD	1	1,767.38	1,767.38
40	Pozo de absorción 4.00x1.90m	UNIDAD	1	13,874.69	13,874.69
41	Limpieza final de áreas exteriores	M2	8.7	8.67	75.43
42	Excavación de material tipo II	M3	22.59	291.67	6,587.66
43	Relleno y compactado suelo cemento	M2	1.84	1,771.72	3,256.13
44	Relleno y compacto de material selecto en tubería	M3	0.8	534.18	427.34
					44,767.43
TOTAL					129,426.23

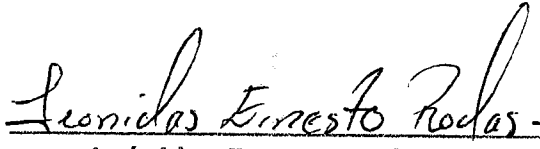
SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El monto del presente Contrato es por la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 35/100 Cts. (LPS. 548,678.35), el cual fue cotizado y ofertado por EL CONTRATISTA; la forma de pago será mediante estimaciones de avances de obra siendo avaladas y verificadas en el sitio por el supervisor de obra designado para tal efecto, este contrato no contempla anticipo

TERCERA: PLAZO: EL CONTRATISTA se compromete a finalizar los trabajos de mano de obra en un plazo no mayor de 90 días calendario contados a partir de la orden de inicio. **CUARTA: ORDEN DE INICIO:** Esta se contará 2 días después de la firma del presente Contrato. **QUINTA: GARANTIAS E IMPUESTOS** EL contratista estará en la obligación de garantizar el cumplimiento del contrato que corresponde al 15% del monto total del contrato por medio de una garantía o fianza emitida por una aseguradora y deberá presentar una garantía de calidad de obra con vigencia de un año a partir de la fecha del acta de recepción definitiva correspondiente al 5% del monto total del contrato, así mismo se deducirá del monto del contrato la cantidad que corresponde al 12.5% calculado en base al 10% de utilidad correspondiente al impuesto sobre la renta. **SEXTA: PRORROGA:** Por excepción podrá ampliarse el tiempo de ejecución, siempre y cuando se deba a motivos de fuerza mayor, caso fortuito, debidamente justificados por escrito por EL CONTRATISTA y avalados por LA MUNICIPALIDAD. **SEPTIMA: RESCISIÓN DEL CONTRATO:** Podrá rescindirse el presente contrato, cuando ocurra cualesquiera de las siguientes causales: a) Incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato por una de las partes, b) Por deficiencia o mala calidad de los productos, c) A requerimiento del Contratista o de la Municipalidad, cuando las condiciones prevalecientes no hicieran posible la terminación de los productos, plenamente justificables, d) Por motivos de fuerza mayor o caso fortuito. **OCTAVA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** Para los efectos de este Contrato, se entenderá como caso fortuito o fuerza mayor, todos los actos, hechos o acontecimientos futuros e imprevisibles, que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones de este contrato. **NOVENA: MODIFICACIÓN Y ENMIENDAS:** El presente Contrato podrá ser modificado o enmendado parcial o totalmente en alguna o todas las cláusulas, siempre y cuando se acuerde por escrito por los firmantes de este Contrato. **DECIMA: COMPROMISORIA:** en caso de existir cualquier divergencia en la interpretación o en la solución de cualquier

controversia que se derive de su interpretación, el mismo será sometido a consideración de la Municipalidad, sin perjuicio de los recursos legales que tuviera El Contratista. **DÉCIMA PRIMERA** que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 06-01-461 construcciones adiciones y mejoras de Edificios (Centros Educativos), que serán pagados de la cuenta # 01-342000-239-3. **DÉCIMA SEGUNDA: INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** En caso de incumplimiento del presente contrato y de no aceptar las partes del fallo de la Municipalidad, El Contratista renuncia al fuero de su domicilio y se somete al que la Municipalidad designe o en su caso al Juzgado Segundo de Letras de lo Civil de Municipio de Nacaome Departamento de Valle, renunciando expresamente a los trámites del juicio ejecutivo. **DÉCIMA TERCERA: ACEPTACIÓN:** Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente Contrato. En fe de lo cual y para los fines legales correspondientes firmamos el mismo, en la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle a los diez (10) días del mes de Febrero del año dos mil veinte (2020).



Víctor Manuel Flores
Alcalde Municipal
cc. Contratista
cc. archivo


Leónidas Ernesto Rodas Montalván
Ident. 1701-1977-00654



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Handuras, C.A.

Tel.: 2795-4123 · 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



0010

CONTRATO PRIVADO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS

Nosotros **Victor Manuel Flores Montalván**, mayor de edad, con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **José Inés Valdez**, Mayor de edad, con tarjeta de identidad número, 1701-1967-00592, actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se registrará por la siguientes clausulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el CONTRATANTE que por este acto decide contratar los servicios del CONTRATISTA para que realice Trabajos Eléctricos en la Instalación de Trasmformador y Modificaciones eléctricas en Bomba de Agua, ubicada en la Estación de Bombero, Barrio Abajo de Nacaome, Valle, que a continuación se detallan conforme a la cotización.

No.	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Elaboración de plano	1	6,000.00	6,000.00
2	Pago de KVA a la ENEE	1	29,630.00	29,630.00
3	Poste de madera 30FT clase 5	1	2,358.12	2,358.12
4	Poste de madera 40FT clase 5	1	4,535.86	4,535.86
5	Trans aceite 25.0Rva 34.5 120/3400	1	28,853.61	28,853.61
6	Cruceta de madera 04x05x96 C8	1	320.57	320.57
7	Corta circuito ietx27KV 100 A89-02.2	2	1336.95	2,673.89
8	Para rayo 27KVA amp. polímero	1	1,228.38	1228.38
9	Tuerca de ojo 5/8	2	23.88	47.76
10	Grapa líneas recta am 22 6.3/0	2	133.93	267.86
11	LM platina tirante 1x4x1.1 ¼ 430	2	78.56	157.12
12	LM ancla de retenida x16 pequeña	2	141.22	282.44

13	Varilla retenida 5/8x6 sencilla	2	155.59	311.18
14	Varilla Polo tierra 1/2 -5/8x8	1	13.91	13.91
15	Grapa Polo tierra 1/2-5/8	1	107.66	107.66
16	Preformado retenida 1/4CDE.1104	10	35.86	358.60
17	Perno de retenida curvo 5/8x12	2	56.10	112.20
18	Perno de ojo C/eslabón 5/8x12	1	243.29	243.29
19	Perno corruaje 3/8x5	2	10.8	20.16
20	Perlo Goloso 1/2x4	1	13.83	13.83
21	Perno maquina 5/8x12	6	27.00	162.00
22	Perno Rosca Corrida 5/8x14	2	39.29	78.58
23	LM Protector P/retenida LM 45-7	2	155.51	311.02
24	LM bastidor p/retenida línea	4	47.56	190.24
25	Aislador Carrete por C Ansi 53-2	4	7.44	29.76
26	Aislador suspensión Anci 52-9	6	118.56	711.36
27	Conector estribo C/tornillo AH25	2	293.19	586.38
28	Conector linea viva 1/0 51520	2	184.30	368.60
29	PENN unión conector PINP 55-30	3	227.74	683.22
30	Conector aterrizaje GSE 020	2	65.99	131.98
31	Conector aluminio cal 97A 44	12	14.69	176.28
32	Conector aluminio Cal 38 A 38	18	8.42	151.56
33	LMA Rende la cuadrona calv 2+2+3	36	5.96	214.56
34	Cinta aislante 3m 3 cotch 1711	1	27.69	27.69
35	Fusible de mecha 1.0A tipo K	1	30.54	30.54
36	Fusible de mesa 6.0 A tipo K	1	30.08	30.08

37	Cable de aluminio S/F ACSR2	100	5.10	510.00
38	Cable de aluminio S/F ACSR1	50	3.21	160.50
39	Cable THN oc TH rojo	82	10.39	851.98
40	Cable retenida 3/4	245	2.65	651.00
41	Aislador retenido 54-4	3	46.56	139.68
42	Mano de Obra calificada	1	8.600.00	8.600.00
43	Impuesto / venta			7.215.65
	TOTAL			99,550.00

SEGUNDO Continúa manifestando EL CONTRATANTE que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por Noventa y Nueve **Mil Quinientos Cincuenta** tempires (Lps 99,550.00).

TERCERO DEL PLAZO Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de ocho (08) días calendario a partir del 10 de febrero del dos mil veinte (2020)

CUARTO Declara EL CONTRATISTA que esté de acuerdo con lo manifestado por EL CONTRATANTE y reconoce que no recibirá ningún anticipo, el cual será pagado al finalizar los trabajos de Electrificación, y estos sean a entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Macacosta.

QUINTO que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 06-01-469 construcciones, Adiciones y Mejoras Obras Varias, que serán pagados de la cuenta # 01-342-000240-7

SEXTO: Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los diez (10) días del mes de Febrero del año dos mil veinte (2020) en la Ciudad de Macacosta, Departamento de Yala.

LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE

JOSE INES VALDEZ
EL CONTRATISTA